

## **BUENOS DIAS**

Trataré de ser breve pues a esta tardía hora, con el horario previsto totalmente desbordado, lo breve, dos veces bueno.

En primer lugar, quiero dejar constancia de mí agradecimiento a la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado por la oportunidad que me brinda de participar en éste acto. Ciertamente, después de los años en formé parte de la Junta presidida por mí buen amigo Antonio Corral pensé que ya no volvería a tener la oportunidad de compartir momentos como éste. A estas alturas de mí trayectoria profesional situaciones como la presente son, como decía la canción otrora famosa, "sorbitos de champán" que no embriagan sino que endulzan suavemente la vida, que hacen más llevadero el paso del tiempo.

En segundo lugar, quiero felicitar a la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado por lo que para ha sido un acierto pleno, la elaboración y edición del libro titulado "Los Inspectores de Hacienda en España": una mirada histórica". Un trabajo así era imprescindible, que no admitía demora, dejarlo para más tarde hubiera supuesto la pérdida de muchas "huellas" imprescindibles para explicar el perfil actual del Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado.

Tal vez habrá quienes mantengan que el pasado, para el interés presente, para el día a día, no sirve de nada, que carece de sustantividad. Pero creo que se equivocan. En mí opinión no es positivo, por ejemplo, pensar que el actual Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado empieza cuando nos incorporamos a él tras una dura Oposición e ignorar que ese Cuerpo, en el presente, es heredero de un rico pasado intelectual y trabajo eficaz al servicio de la sociedad de cada tiempo. Tal vez nosotros, en la inmediatez no sepamos valorar ese patrimonio, pero sí lo hace el resto de la sociedad.

Las valías individuales son importantes, pero también las hay en el sector privado; proceder de un Cuerpo especial, en este caso el nuestro, determina un "plus" que contribuye de modo notorio en la valoración profesional de cada uno de nosotros. Creer otra cosa supone un error en el que no han incurrido otros grupos sociales muy próximos a nosotros, a los que, por cierto, durante muchos, y aún hoy, servimos de coartada para sus propias ambiciones.

Desde luego, no se puede renunciar a actitudes enérgicas para la solución de los problemas profesionales, pero hay que tener presente que cada vez será más difícil que dichas actitudes puedan dar vuelcos definitivos y espectaculares a situaciones adversas. De ahí que haya que trabajar en la búsqueda de otros apoyos complementarios entre los que sin duda ocupa un lugar importante el robustecimiento del prestigio profesional en los ámbitos que nos son propios, el mantenimiento a ultranza de nuestra auto-estima.

Como he tenido ocasión de comentar en alguna ocasión con José María Peláez, todas las "armas" valen" si al concurrir, coadyuvan a la consecución del objetivo final, y eso es lo que ni más ni menos hacen otros colectivos que saben, que han sabido inteligentemente, desde ya algún tiempo, que no siempre el "número de individuos" implica fortaleza, ya que otros siempre serán más, como tampoco es decisivo el monopolio de una determinada función pues también muchos la tienen, incluso de mayor trascendencia práctica y social.

En tiempos en que las "medidas enérgicas" no eran mínimamente planteables, en los Cuerpos Especiales que constituyen los antecesores del actual de Inspectores de Hacienda del Estado, se peleaba con la mejor arma posible, la preparación intelectual y la concienciación social de la misma. No quiero agotaros con relación de personas. Os invito a visitar la página Web de la

Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros ([www.fundef.org](http://www.fundef.org)) o leer el libro conmemorativo editado por dicha Fundación con ocasión de cumplirse 50 años de la Semana de Estudios de derecho Financiero.

No obstante, por su cercanía en el tiempo, me permito citar algunas personas en concreto, consciente del peligro de incurrir en la injusticia de no mencionar a otras tan importantes y de igual mérito como las que seguidamente me voy a referir.

Así, en el Cuerpo de Diplomados al Servicio de la Hacienda Pública destacaron personalidades como la Cesar Albiñana y Alfonso Gota. En el Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública, tantos y tantos, como Félix Moreno Cereza, Juan Barrio de Frutos, Sixto Álvarez Melcón o Ángel Sáez Torrecilla. En fin, al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales pertenecieron el Profesor Fernando Sáiz de Bujanda, impulsor y mecedor de la cuna del Derecho Financiero y Tributario español, Narciso Amorós Rica, José Ramón Fernández Bugallal, Antonio Barrera de Irimo. Cuando esos y otros muchos hablaban, la "gente" decía "... es que son Inspectores de Hacienda", porque con independencia de las denominaciones especiales nosotros para los demás, para la sociedad en general, siempre hemos sido los "Inspectores de Hacienda".

Si mantenemos un colectivo unido, sin fisuras, con una raíces profundas y sólidas, el "que vengan los nuestros u otros que no lo sean", para lo bueno o lo malo, nos debe ser indiferente.

La fuerza debe estar en nosotros mismos, y eso es urgente que lo aprendan los más jóvenes, así como quienes con cierta cortedad de miras piensan que la mejor forma de avanzar en el camino profesional por ellos elegidos es desmerecer el de distinta naturaleza emprendido por otros, lo cual al final tiene consecuencias perversas para todos, que pueden evitarse, pues si se actúa inteligentemente todos los caminos nos pueden llevar a Roma.

Y con esto termino. Muchas gracias y feliz Congreso.

\* Texto íntegro preparado por D. José María López Geta para su intervención en el acto de presentación del libro titulado "**Los Inspectores de Hacienda en España: una mirada histórica**", que por comprensibles razones del tiempo disponible no pudo exponer en su totalidad en la sesión de referencia.

**D. José María López Geta es Presidente del Patronato de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros, durante tres años formó parte de la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda y fue Presidente de Asociación Profesional de Funcionarios de la Inspección Financiera y Tributaria, primera de las que se constituyeron desde el año 1977 para la de defensa de los intereses profesionales de los Inspectores de los Tributos..**